



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
CONTRATOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

Nº	CHEQUE	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	DETALLE	DESCRIPCION	MONTO
1	56471	Leónidas Exequiel Torres	0806-1979-00229	Servicio	Pago de contrato por alquiler de sonido utilizado en la toma de posesión el día 25 de enero del 2022	6,037.50
2	56474	Xiomara Francisca Flores	0806-1966-00251	Elaboración de Comida	Pago de contrato por elaboración de 200 platos de comida para las personas que asistieron a la toma de posesión de las nuevas autoridades.	13,125.00
3	56475	Alfredo Martínez Escoto	0806-1968-00043	Elaboración de Comida	Pago de contrato por elaboración de 220 platos de comida especial para las personas que asistieron a la toma de posesión de las nuevas autoridades.	19,250.00
4	56491	Santos Nicolas Perdomo	0611-1963-00137	Obras	Pago de contrato por alquiler de 6 horas de tractor para reparación de tramo carretero en Aldea Río Abajo (3 horas) y Aldea el Chelón #1 (3 horas)	10,800.00
5	56493	Alexis Leonel Coello	1004-1965-00203	Alquiler Triaje	Pago de contrato por alquiler de local donde funcional el centro de triaje Guaimaca del 9 de febrero al 9 de marzo del 2022	6,000.00
6	56496	Heinsthyen Javier Meza	0806-1997-00724	Reparación de Volqueta	Pago de contrato por reparación de volqueta Municipal.	4,375.00
7	56502	Griselda Leonor Coca	0806-1970-00406	Elaboración de Comida	Pago de contrato por elaboración de 300 platos de comida para alimentación de las personas que asistieron a la toma de posesión el día 25 de enero de 2022.	17,062.50
8	56503	Griselda Leonor Coca	0806-1970-00406	Elaboración de Comida	Pago Contrato por elaboración de 13 almuerzos y 13 meriendas para técnicos de salud ambiental que asistieron el día 25 de febrero del 2022	1,342.25
9	56506	Marlen Antonia Corrales	0806-1989-00096	Servicio	Pago contrato como personal de apoyo en el Dpto. de Tesorería los días 25, 26, 27, 28 y 31 de enero del 2022	2,472.50

10	56628	Griselda Leonor Coca	0806-1970-00406	Elaboración de Comida	Pago de contrato por elaboración de 28 platos de comida para convivio de celebración del día del padre del personal de la jefatura policía de Guaimaca	3,552.50



[Handwritten Signature]
Jaime Mendoza
Tesorero Municipal



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2709-4260, 2709-4262
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056471

GUAIMACA

2 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

LEONIDAS EXEQUIEL TORRES CARTAS

L 6,037.50

Páguese a la orden de

SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

10 44 30 79 00 1 44 1 30000040 00056471

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Leonidas E. Torres Cartas pago de contrato por alquiler de sonidos utilizado en la toma de posesion en una de enero 2022, retencion SR/ 862.50, se adjuntara autorizacion, voucher, cotizaciones y contrato		
			6,037.50

**CHEQUE No.
00056471**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DIA	MES	AÑO
02	03	2022

Nº 00037351

Unidad Ejecutora:	Corporación Municipal	
Señor Tesorero Municipal:	Yadine Oberto Espinoza	
Si se paga a la Orden de:	Leonidas Gregorio Torres Cario	
La Suma de:	6,037.56	Afectando lo siguiente:
Programas	03	
FONDO	15-013-01	
Actividad:	01	

GASTO CORRIENTE ☐

GASTO DE CAPITAL ☐

GASTO POR DEUDA PUBLICA ☐

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
200	290	29100	Ceremonia y protocolo de pago en el pago de sonido que se utilizó en la toma de posesión el día 25 mayo 2022, periodo 2022-2026, se adjuntara autorización Vuelto, Contrato y Contrato	6,037.50
TOTALES				6,037.50

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

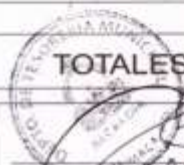
Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:

Efectivo

Cheque No.

56471

FIRMA INTERESADO



TOTALES

6,037.50

FIRMA Y SELLO DEL TESORERO

FIRMA Y SELLO ORIGINAL DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No.

0804-1999-00229

IMPUESTO VECINAL No.

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
02	03	22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36212

Beneficiario: Leonidas Exequiel Torres Fecha: 02/03/22
Valor Lps. 6037.50.

Concepto de Pago: Contrato por Alquiler de Apdo
Para Turno de posesion del 25/01/22.
Turno de posesion 2022-2024.

Banco: Occidente Cuenta No. 4 10 Código: _____

Solicitante

Control Interno

Autorización



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ALQUILER DE AUDIO PARA LA TOMA DE POSESION 2022-2026

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina general y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señor **LEONIDAS EXEQUIEL TORRES CARIAS** mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N° **0806-1979-00229**, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato al Señor **LEONIDAS EXEQUIEL TORRES CARIAS**, por el alquiler del Audio que fue utilizado para la TOMA DE POSESION el día 25 de enero del año 2022, para el periodo 2022-2026.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de **L. 6,900.00 (Seis Mil novecientos Lempiras Exactos)**. De los cuales se le retendrán el 12.5% Impuesto Sobre la Renta que equivale a **L.862.50 (Ochocientos sesenta y dos Lempiras con 50/100)** valor total a pagar es L. 6,037.50 (Seis Mil treinta y siete Lempiras con 50/100) los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



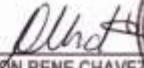
Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de alquiler de AUDIO para la Toma de Posesión.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 02 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL



LEONIDAS EXEQUIEL TORRES C.
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
GUAIMACA FRANCISCO MORAZÁN

R.T.N. 08069001412707, TEL. 2769-3590
E-mail: alcaldiaaguaimaca@yahoo.com

COMPROBANTE DE RETENCION

CAI: DDEBF5-A33E4D-1943B0-8A457D-5179F5-E0

Nº 000-001-05-00002995

DIA	MES	AÑO
02	03	22

Sr/ (es) Leonidas Exequiel Torres Corio RTN 0806-1979-007295
CAI _____ No. Correlativo: _____

No.	Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	Impuesto Sobre La Renta	6900.00	12.5%	862.50
SON <u>Ochenta y Nueve mil y Dos Lps con 00/100</u>				Total Retenido Lps. <u>862.50</u>

Original: Cliente - 1ra Copia: Contabilidad - 2da Copia: Archivo
Rango Autorizado: 000-001-05-00002501 al 000-001-05-00003000
Fecha Límite de Emisión: 18/03/2022
Código RTN: 1702199801120, CURP: CA00M192914-19-0200-23F


Firma y Sello

COTIZACION

YO: Leonidas Ezequiel Torres Carras

HABITANTE DE: Guaimaca F.M.

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806-1979 002295 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION

COMO: Contratista

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: Alquiler de Sonido para Torno
de Posesion 2022-2024

POR LA CANTIDAD DE: 6,900.00

DETALLADO ASI:

Alquiler de Sonido de 8
 parlantes desde las 7 AM
 hasta las 12 PM en toma de
 Posesion 2022-2024.

GUAIMACA F.M. A LOS 25 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2022


FIRMA


 República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08061979002295

LEONIDAS EXEQUIEL TORRES CARIAS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas-Selectivo	Productores Importadores	1
Importador	de Cigarrillos	1
Exportador	Productor Alcoholes Licores	1
Imprentas	Distribuidor Alcoholes Licores	1
Prestamista	Importador Alcoholes Licores	1

Fecha de Emisión: 20110518

$6000.00 \times 12.5\%$
 750.00
 6750.00

843

6000

6000×12.5
 862



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA

RECIBO POR: L. 6,000.00

Recibo de la tesorera municipal la cantidad de:
Seis mil lps. exactos.

Por concepto de: Pago a **Leónidas Exequiel Torres Carias** por alquiler de Audio durante toma de posesión del Alcalde Municipal DR. Nelson Rene Chávez Hernández 2022-2026 .

Y para los fines el interesado convenga se firma el presente a los 25 días del mes de 01 del 2022.

Firma

No. De identidad 080671922-00229.



COTIZACION

YO: Edwin Rodriguez

HABITANTE DE: Guaimaca, Francisco Morazan

CON NUMERO DE IDENTIDAD: _____ POR MEDIO DE LA

PRESENTE HAGO MI PRESENTACION

COMO Contratista

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: alquiler de sonido para toma de posesion

2022-2024

POR LA CANTIDAD DE: L. 7,000.00

DETALLADO ASI:

Alquiler de 8 parlantes para sonido en toma de

posesion 2022-2024, celebrada el 25 de enero del

2022

GUAIMACA F.M. A LOS 25 DEL MES DE enero DEL AÑO 2022


FIRMA



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (804) 2780-4280, 2789-4282
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056474

GUAIMACA

4 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

XIOMARA FRANCISCA FLORES ACEITUNO

L 13,125.00

Páguese a la orden de

TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.R.

Firma(s)

120141307910011413000004000056474

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Xiomara Francisca Flores Aceituno pago de contrato por elaboración de 200 platos de comida para personas que asistieron a la toma de posesión el día 25 de Enero 2022, retención ISR 1,875.00, se adjuntara autorización, voucher, cotizaciones, contrato comprobante de retención.		13,125.00

**CHEQUE No.
00056474**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36215

Beneficiario: Xianara Patricia Flores Fecha: 04-03-2022
Valor Lps. 13,125.00

Concepto de Pago: Contrato por elaboración de
250 platos de comida para personas
que asisten a la terna en posesión
el día 25 mayo 2022

Banco: Credentia Cuenta No. 40 Código: _____

[Firma]
Solicitante

Control Interno

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL
Autorización



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ELABORACION DE COMIDA PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA TOMA DE POSESION 2022-2026

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina general y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señora **XIOMARA FRANCISCA FLORES ACEITUNO** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0806-1966-00251, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:
2769 - 3590
2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato la Señora **XIOMARA FRANCISCA FLORES ACEITUNO**, por la elaboración de 250 platos de comida a L. 60.00 C/U (Sesenta Lempiras Exactos Cada Uno) que fueron utilizados para la alimentación de personas que asistieron al evento de TOMA DE POSESION el día 25 de enero del año 2022, para el periodo 2022-2026.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Exactos). De los cuales se le retendrán el 12.5% Impuesto Sobre la Renta que equivale a L. 1,875.00 (Un Mil ochocientos setenta y cinco Lempiras Exactos) valor total a pagar es L.13,125.00 (trece mil ciento veinticinco Lempiras Exactos) los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de elaboración de 250 platos de comida.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.



DR. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Xiomara Francisca Flores Aceituno
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/11/2021

RTN: 08061966002513

XIMARA FRANCISCA FLORES ACEITUNO
Nombre o Razón Social

Inscripciones:

Ventas Selectiva	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licorosos	☐
Importador	☐	Importador Alcoholes Licorosos	☐
Restamante	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 122 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de 1974, Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 2 del Decreto de Ley N° 14 de 1972 y el Reglamento de Positivistas No Resoluto Ajustado de 1973, Art. 20, 18 y 66 del Decreto N° 17-2010, Art. 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Marta Llanusa



SAR

Señor Delegado Tributario reconoce su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributarios ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-35/7232

Transacción: 10/31/1A

COTIZACIÓN

Guaimaca, F.M.

24/01/2022

Sres.

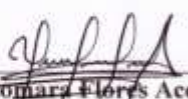
Alcaldía Municipal de Guaimaca

Presente. -

Expresando un saludo cordial de nuestra parte, es un gusto poner en su consideración, nos es grato hacerle llegar nuestra propuesta.

Nº	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
050	Plato de comida	Lps. 60.00	Lps. 15,000.00

Me suscribo de ustedes, será un gusto tener la oportunidad de contar con su aprobación.


Xiomara Flores Aceituno
Cel.: 8829-3478

COTIZACIÓN

Guaimaca, F.M.

24/01/2022

Sres.

Alcaldía Municipal de Guaimaca

Presente. -

Expresando un saludo cordial de nuestra parte, es un gusto poner en su consideración, nos es grato hacerle llegar nuestra propuesta.

Nº	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
050	Plato de comida	Lps. 70.00	Lps. 17,500.00

Me suscribo de ustedes, será un gusto tener la oportunidad de contar con su aprobación.



Celia Melissa Erazo
Cel.: 9616-2350

COTIZACIÓN

Guaimaca, F.M.

24/01/2022

Sres.

Alcaldía Municipal de Guaimaca

Presente. -

Expresando un saludo cordial de nuestra parte, es un gusto poner en su consideración, nos es grato hacerle llegar nuestra propuesta.

Nº	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
050	Plato de comida	Lps. 80.00	Lps. 20,000.00

Me suscribo de ustedes, será un gusto tener la oportunidad de contar con su aprobación.


Gissela Virginia Santos
Cel.: 9698-7747



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2768-4280, 2768-4262
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056475

GUAIMACA 4 de marzo de 2022
Lugar y Fecha

ALFREDO MARTÍNEZ ESCOTO

L 19,250.00

Páguese a la orden de

DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.

Firma(s)

⑆0⑆⑆⑆3079⑆00⑆⑆⑆⑆30000040⑆00056475

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Alfredo Martinez Escoto pago de contrato por elaboracion de 220 platos de comida especial para personas que asista la firma de posesion el día 24 de Enero 2022, retención ISR 2,750.00, se adjuntara autorizacion, voucher, cotizaciones, contrato y comprobante de retención.		19,250.00

**CHEQUE No.
00056475**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DIA	MES	AÑO
04	03	2022

Nº 00037355

Unidad Ejecutora: Cooperación Municipal
Señor Tesorero Municipal: Jaimé E. Espinoza
Sin pagar a la Orden de: Alfredo Martínez Escoto
La Suma de: Dieci Nueve Mil Doscientos, Cincuenta
19,250.00 Afectando lo siguiente:
Programas: 03
FONDO: 15-013-01
Actividad: 01

GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE CAPITAL ☐ GASTO POR DEUDA PUBLICA ☐

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
200	290	29100	Ceremonia y Protocolo ppp, Contrato para elaboración de 220 platos Especial para personas que asisten a la Tarea en Posesión el día 25 de Enero de 2022, se adjuntan Autorización Voucher Contratación y Contract nota: Retención ISR 2700	19,250 -
TOTAL				19,250 -


FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el
importe en:
Efectivo Cheque No. 56475

FIRMA INTERESADO


FIRMA Y SELLO DEL TESORERO
FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO
IDENTIDAD No. 0806-1968-00643
IMPUESTO VECINAL No. _____
FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
07 03 22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque N° 36216

Beneficiario: Alfredo Martínez Escoto Fecha: 04-03-2022
Valor Lps. 19,250.00

Concepto de Pago: Contrato por elaboración de
220 platos en Comida Especial para
personas que asisten a la Tona en
posesión el día 25 Enero 2022, revalor.

Banco: _____ Cuenta No. _____ Código: _____

ISP / 2750.00

[Firma]
Solicitante

Control Interno



[Firma]
Autorización



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ELABORACION DE COMIDA PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA TOMA DE POSESION 2022-2026

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina general y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señor **ALFREDO MARTINEZ ESCOTO** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° **0806-1968-00043**, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA: El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato el Señor **ALFREDO MARTINEZ ESCOTO**, por la elaboración de 220 platos de comida a L. 100.00 C/U (Cien Lempiras Exactos Cada Uno) que fueron utilizados para la alimentación de personas que asistieron al evento de TOMA DE POSESION el día 25 de enero del año 2022, para el periodo 2022-2026.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de **L. 22,000.00 (Veintidós Mil Lempiras Exactos)**. De los cuales se le retendrán el **12.5% Impuesto Sobre la Renta** que equivale a **L. 2,750.00 (Dos Mil Setecientos cincuenta Lempiras Exactos)** valor total a pagar es **L.19,250.00** (Diecinueve Mil doscientos cincuenta Lempiras Exactos) los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



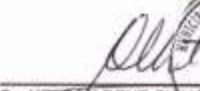
Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de elaboración de 220 platos de comida.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 02 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


ALFREDO MARTINEZ ESCOTO
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA****GUAIMACA FRANCISCO MORAZÁN**R.T.N. 08069001412707, TEL. 2769-3590
E-mail: alcaldiaGuaimaca@yahoo.com**COMPROBANTE DE RETENCION**

CAI: D0EBF5-A33E4D-1943B0-BA457D-5179F5-E0

Nº 000-001-05-00002998

DIA	MES	AÑO
04	03	22

Sr/ (es): Alfredo Martinez Escoto RTN: 08061968-000439
CAI: _____ No. Correlativo: _____

No.	Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	Retención de ISR	L.220000.00	12.5%	L.2.750.00

SON: Dos Mil Setecientos cincuenta
ps. exactos Total Retenido Lps. L. 2750.00Original: Cliente - 1ra Copia: Contabilidad - 2da Copia: Archivo
Rango Autorizado: 000-001-05-00002501 al 000-001-05-00003000
Fecha Límite de Emisión: 10/03/2022

Código de F.º: 17021966001730, CANCELACIÓN N° 4051 de 10/03/2022

Firma y Sello

COTIZACION

YO: Alfredo Martinez Escoto

HABITANTE DE: Guaimaca f.m.

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806-1968-00043 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO: _____

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: 220 platos de Comida
a. Lps. 100.00 Cada plato

POR LA CANTIDAD DE: 100.00 lps. Cada plato de Comida
DETALLADO ASI: Realizando un total de 22,000.00 Lps.

Los cuales Serón utilizados
en un almuerzo para regidores
e invitadas especiales en la Tana
de posesion del Señor alcalde
municipal Dr. Nelson Rene Chavez
Estas Comidas incluye ir a servirlos
en el Centro Cultural, lugar donde sera
dicho Evento. al dia 25 de Enero del 2022

GUAIMACA F.M. A LOS 24 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2022

A —————
FIRMA
9585-70 29



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 080619E8000439

ALFREDO MARTINEZ ESCOTO

Nombre o Razón Social

Inscripciones:

☐ Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarillos	☐
☐ Importador	☐ Productor Alcohólico Licoroso	☐
☐ Exportador	☐ Distribuidor Alcohólico Licoroso	☐
☐ Importante	☐ Importador Alcohólico Licoroso	☐
☐ Prestamista		

Fecha de emisión: 20140918

Bases Legales: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 13 del Decreto Nº 205 del 30 de Agosto de 2002, Art. 16 del Decreto Nº 20 de la Ley de Ingresos del Poder Judicial, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 36 del Decreto 134-2002, Ley del Equilibrio Tributario y de la Protección Social, Art. 21 del Decreto 21-2003 de 15 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20080 y el Reglamento de Presupuesto del Decreto Asiento 43 publicado el 19 de Enero de 1973.



Miembro Director

Señor Contribuyente de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Nº 20 de la Ley de Ingresos del Poder Judicial, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 36 del Decreto 134-2002, Ley del Equilibrio Tributario y de la Protección Social, Art. 21 del Decreto 21-2003 de 15 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20080 y el Reglamento de Presupuesto del Decreto Asiento 43 publicado el 19 de Enero de 1973.

Número de Documento DSI-412-1794033

Transacción: ICDS-8

COTIZACION

YO: Belky Johanna Ordóñez Santos.

HABITANTE DE: Guaimaca F. M.

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806- 1997-00196. POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO _____

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: 220 platos de Comida.

a. Lps 120 Cada plato.

POR LA CANTIDAD DE: 120 Lps Cada plato de Comida.
Haciendo un total de 26.400.00 Lps.
DETALLADO ASI:

Estas Comidas Seran entregadas el día 25
de Enero en un almuerzo en el Centro-
Cultural para invitados especiales y Regidores
en la toma de posesión de Señor Alcalde
Municipal, Doctor Nelson Rene Chavez, el día
25 de enero del 2022

GUAIMACA F.M. A LOS 24 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2022

Belky Johanna Ordóñez

FIRMA 99-37-92-54.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 21/02/2022 RTN: 08061997001960

BELKY JOHANNA ORDONEZ SANTOS
Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licorosos ☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licorosos ☐
Importes	☐	Importador Alcoholes Licorosos ☐
Prestatarios	☐	

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 103 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 de 2002 / Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingreso Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestatarios No Bancarios Acuerdo 43 de 1973, Art. 50, 59 y 66 del Decreto N° 17-2010, Art. 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2, 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 2 y 4, 164 del Código Tributario.





SAR

Director Ejecutivo

Señal Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3670378 Transacción: 58896A



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2768-4280, 2768-4282
Cuenta No. 11-413-000064-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056491

GUAIMACA

9 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO

10,800.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0⑆⑆⑆3079⑆00⑆⑆⑆⑆30000040⑆00056491

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
PAGO DE Santos Nicolas Perdomo Villalobo pago contrato por alquiler de 06 horas de tractor para reparacion de fardo carrete en Aldea Rin Negro(3 horas) y Aldea Chelon # 1(3 horas), se adjuntara autorizacion, voucher, solicitud contrato factura.			
			10,800.00

**CHEQUE No.
00056491**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36233

Beneficiario: Santa Nicols Paderna Fecha: 07-03-2022
Valor Lps. 30,800.00

Concepto de Pago: Contrato por alquiler de 04
hora en tractor para reparaciones
Tramo Campero Playa Rio Negro (3 horas)
Playa Chilon #1 (3 horas)

Banco: Ordento Cuenta No. 440 Código: _____

Nicolas Paderna
Solicitante

Control Interno

[Firma]
Autorización



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
GUAIMACA FRANCISCO MORAZAN

R.T.N. 08069001412707, TEL. 2769-3500
E-mail: alcaldiaaguaimaca@yahoo.com

COMPROBANTE DE RETENCION

CAI: D0EBF5-A33E4D-1943B0-BA457D-517BF5-E0

Nº 000-001-05-00002999

DIA	MES	AÑO
09	03	22

Sr/ (es): Santos Nicolas Perdomo Villalbo RTN: 0611463001379
CAI: No Correlativo

No.	Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	Impuesto S/Ventas.	12,420.00	15% 150	1,620.00
SON: Un Mil Seiscientos Veinte Lps.				Total Retenido Lps. 1,620.00

Original: Cliente, 1ra Copia: Contabilidad, 2da Copia: Archivo.
Rango Autorizado: 000-001-05-00002501 al 000-001-05-00003000
Fecha Límite de Emisión: 18/03/2022
DIRECTOR: R.T.N. 1702186001000 CERTIFICADO Nº 0001-NA-10000207

Firma y Sello



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO **POR ALQUILER DE TRACTOR**

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señor **SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0611-1963-00137, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato al Señor **SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO** por alquiler de 6 horas de tractor a L. 2,070.00 C/U,(con el 15% de impuesto sobre venta incluido) para reparación urgente de tramo de calie de la **ALDEA RIO NEGRO** (3 horas) y reparación de tramo en la carretera de la **ALDEA CHELON #1**(3 horas) ya que se encuentra en estado intransitable.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de L. 10,800.00 (Diez Mil ochocientos Lempiras Exactos) más el 15% de impuesto sobre venta que equivale a L.1, 620.00(Un Mil Seiscientos veinte Lempiras exactos) haciendo un total de L. 12,420.00 (Doce Mil cuatrocientos veinte Lempiras exactos) de los cuales se retendrá el 15% de impuesto sobre venta por la municipalidad.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo es por el alquiler de 6 horas de tractor para reparación urgente de tramo de calle de la **ALDEA RIO NEGRO** y la **ALDEA CHELON #1** ya que se encuentran en estado intransitable.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 08 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO
EL CONSTRATISTA

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14

TRANSPORTE DE CARGA PERDOMO LAINEZ

SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO

Col. Nueva Esperanza Guaimaca, Francisco Morazán, tel. 2769-4983

Email: perdomo_santiago@yahoo.com

BTN: +961 11 263001529

FACTURA

N.000-001-01-00000252

DIA	MES	ANO
09	03	22

CLIENTE: Alcaldia Municipal de Guarmaco F.M.

R.T.N. 0806-9001412707

CAI: 9C210A-25FD27-3C4383-688908-AE7873-79, Fecha límite de emisión: 12/08/2022

Rango Autorizado: 000-001-01-00000251 al 000-001-01-00000350

[illegible]

Esperte: _____
 Vehículo marca: _____
 Firma despachador: _____
 Motorista: _____
 Tipo y calidad: _____
 Placa: _____

Tasa de Cambio	Peso	Según guía N.
----------------	------	---------------

N. Correlativo de orden de compra exenta
N. Correlativo de constancia de registro exonerado
N. Correlativo del registro de la SAG

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

IMPORTE EXONERADO: 1

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

IMPORTE GRAVADO 18%: 1

L.S.V. 15% L

L.S.V. 18% L

TOTAL A PAGAR L

SOLICITUD

GUIAMACA F.M.
01 Marzo 2022

Dr. Nelson Rene Chávez
Alcalde Municipal
Su oficina

Le saluda muy cordialmente deseándole éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle ayuda para hacer la reparación urgente de la calle de la Aldea Rio Negro ya que se encuentra intransitable.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a dicha solicitud, me suscribo de usted
Esperando una respuesta favorable.

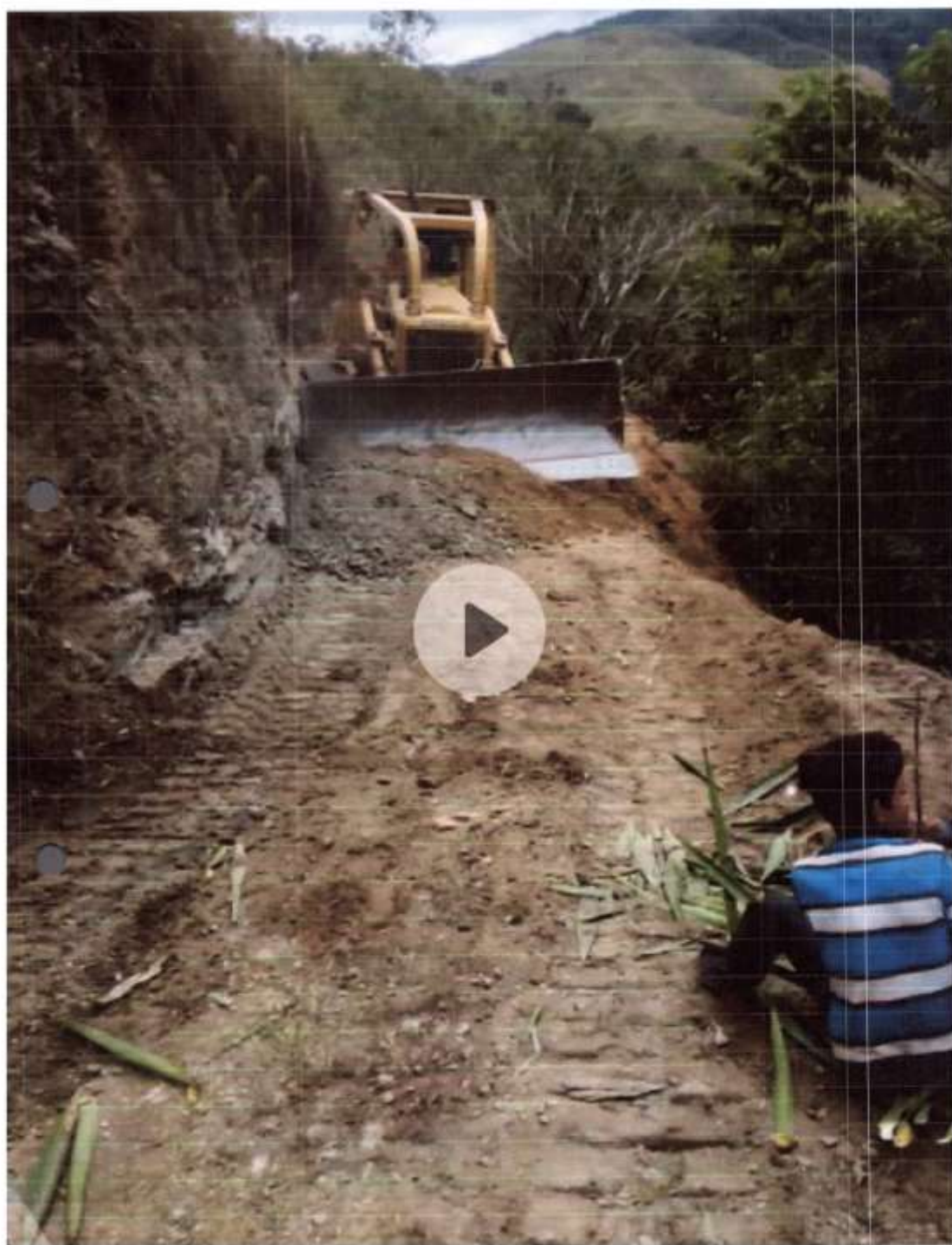


Santos Marlon Martínez Rosales
0715-1981-00748
Vice Presidente Patronato



Vo.Bo. Alcalde Municipal
Dr. Nelson Rene Chávez

(L 5,400) + 15% ISV







SOLICITUD

Guaimaca, Francisco Morazán 01 de marzo del 2022

Sr. Alcalde Municipal
Dr. Nelson Rene Chávez
Y Corporación Municipal.

Reciba un cordial saludo muy especial y a la vez deseo éxitos en sus labores diarias.

Yo Carlos Humberto López, residente de la aldea de El Chelon No 1 de este municipio de Guaimaca departamento de Francisco Morazán, me dirijo a ustedes para solicitarle la reparación de un tramo de la carretera de El Chelon No1; ya que esta se encuentra en muy malas condiciones y no nos es posible el tránsito normal por la misma.

como es de su conocimiento dicho proyecto es vital para el desarrollo de cada comunidad y la nuestra no es la excepción. Por lo que acudimos a ustedes nuevamente para que nos pueda ayudar con lo antes expuesto.

Sin más que decir nos despedimos de usted seguros de una respuesta positiva deseándole siempre lo mejor.

Carlos Humberto López

Carlos Humberto López,
ID No 1804-1973-01607





COTIZACION

YO: Santos Nicolas Perdomo Villalobos
HABITANTE DE Guaimaca F.M.

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0611-1963-00137 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO: Contratista

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION
DE: 6 horas de tractor

POR LA CANTIDAD DE: 2070.00 ISV. incluido.

DETALLADO ASI:

Alquiler de 6 horas de tractor
03 horas en Finca Rio Negro
03 horas en Finca Chelon #1
reparacion de ejes de carro en mal estado.

GUAIMACA F.M. A LOS 01 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022

Santos Nicolas Perdomo

FIRMA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 No. Doc. 412- 87705

Base Legal: Art. 1, 2 y 8 del Decreto N° 102 del 11 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 30 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRIPTO	R.T.N.
SANTOS NICOLAS PERDOMO VILLALOBO	06111967001379

INSCRIPCIONES

Venta y/o Selectivo	Máquina Tragamonedas
☐	☐
☐	☐

Fecha Emisión: 20070108 Fecha Vencimiento: 20070108

Firma Ejecutiva Falso de la Autoridad al Contribuyente

1402206

RNP **REPÚBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / PERSONALITY: SANTOS NICOLAS

APPELLIDO / SURNAME: PERDOMO VILLALOBO

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 20-03-1963

NACIONALIDAD / NATIONALITY: HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: HONDURAS

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER: 0611 1963 00137

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRATION: 20-03-2031

COTIZACION

yo: Marvin Joel Maldonado

HABITANTE DE: Guaimaca, F.M.

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806-1987-00225 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO: Contratista

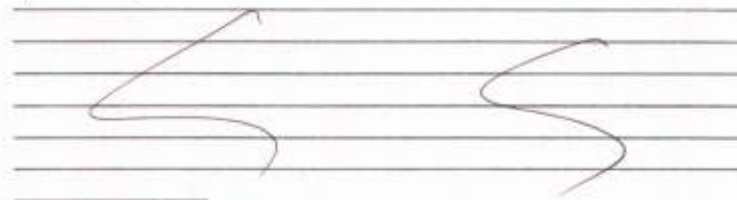
PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: 6 horas de tractor

POR LA CANTIDAD DE: L. 2,500.00 15% 15% incluido

DETALLADO ASI:

Alquiler de seis horas de tractor:
3 horas para la aldea de Río Negro
3 horas para la aldea el Chelón #1
para reparación de calles en mal estado



GUAIMACA F.M. A LOS 01 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2022

Marvin Joel Maldonado J.A.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2709-4280, 2709-4262
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CDT

CHEQUE No. 00056493

GUAIMACA

9 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

ALEXIS LEONEL COELLO MUÑOZ

L 6,000.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.

Firma(s)

⑆01413079⑆00114130000040⑆00056493

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Alexis Leonel Coello Muñoz pago contrato por alquiler de local donde funciona el centro de trabajo Guaimaca, del 01 de Febrero al 09 de Marzo 2022, se adjuntara autorización, voucher, cotizaciones, solicitud contrato, punto de acta.		
			6,000.00

**CHEQUE No.
00056493**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque N° 36235

Beneficiario: Alexis Leonel Coclio Fecha: 09-03-2012
Valor Lps. 6.000-01
Concepto de Pago: Contrato por alquiler de local
donde funciona el Centro de Tránsito
Guairaquí, del 09 febrero al 09 de
marzo 2012

Banco: Ordery Cuenta No. 40 Código: _____

Solicitante

Control Interno

Autorización





Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO **POR ALQUILER DE LOCAL DONDE ESTA** **FUNCIONANDO EL TRIAJE**

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señor **ALEXIS LEONEL COELLO MUÑOZ** mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N° 1004-1965-00203, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **ARRENDATARIO**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato al señor **ALEXIS LEONEL COELLO MUÑOZ** por alquiler de local donde está funcionando el TRIAJE.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de **L. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos)**. Del **09 de Febrero al 09 de Marzo del 2022** los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato es por el alquiler del alquiler del local donde funciona el TRIAJE.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



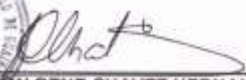
Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 09 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.




Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


ALEXIS LEONEL COELLO MUÑOZ
ARRENDATARIO

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Ley Legal, Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974.
 Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2000, Art.
 13 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Sobre Ventas, Art. 96 del Decreto
 25-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Seguro Pagadero y de la
 Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 30 de Mayo de 2003, Art. 9
 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial la
 Gaceta N° 20895 y el Reglamento de Procedimientos N° 43
 publicado en el 15 de Enero de 1973.

El Contribuyente recuerda su obligación de declarar a la DEI el monto
 de sus ingresos y gastos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código
 Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es una obligación de carácter
 legal.

Número de Documento DEI-412-300858

Fecha de Emisión: 2010-02-27

VENTAS: BANCOS VENTAS: TRANSACCIONES VENTAS: TRANSACCIONES VENTAS: TRANSACCIONES	INGRESOS: BANCOS INGRESOS: TRANSACCIONES INGRESOS: TRANSACCIONES INGRESOS: TRANSACCIONES
---	---

Nombre y Apellido: ALEXIS LEONEL COSTA B. ROS
 Documento: 90041966002023
 RTN: 90041966002023

Registro de Ingresos y Gastos - Dirección General de Ingresos
 Registro Tributario Nacional



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2759-4290, 2759-4292
Cuenta No. 11-413-00004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056496

GUAIMACA

10 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

HEINSTHYEN JAVIER MEZA CASTILLO

Páguese a la orden de

L 4,375.00

CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

40141307900011413000004000056496

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
PAGO DE Heinsthyen J. Meza Castillo pago de contrato por reparacion de volapaca Municipal, se adjunta a autorizacion, validy cotizaciones contrato	UI		4,375.00

**CHEQUE No.
00056496**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DIA	MES	AÑO
10	03	2012

Nº 00037377

Unidad Ejecutora: Corporacion Municipal
Señor Tesorero Municipal: Salme E. Espinosa M.
Sirase pagar a la Orden de: Heinrich y Talco Mica Castille
La Suma de: Creando Mil Trascuentos, Siente y Cane
14375.00 Afectando lo siguiente:
Programas: 03
FONDO: 15-013-01
Actividad: 01

GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE CAPITAL ☐ GASTO POR DEUDA PUBLICA ☐

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
300230	23990		Mantenimiento y reparacion de obra de pago Contrata. Por mano de obra para reparacion de bodega municipal se admite la Autorizacion Va Cho. Cotizacion Contrato Comproba te de Retencion ISR Nota: Retencion ISR. 625.00.	4,375 =
TOTALES				4,375 =

[Firma]
ALCALDE
FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE
Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:
Efectivo 56496. Cheque No. 56496.
[Firma]
FIRMA INTERESADO

[Firma]
FIRMA Y SELLO DEL TESORERO
FIRMA Y SELLO DE OFICINA DE PRESUPUESTO
IDENTIFICACION 5806-1997-00724
IMPUESTO VECINAL No.
FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
10 03 22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36238

Fecha: 10-03-2022

Beneficiario: Hensthyen J. Mero Valor Lps. 4,375.00

Concepto de Pago: Contrato por mano de obra
para reparación en Volquete Municipal

Banco: Occidente Cuenta No. 4-0 Código: _____

[Firma]
Solicitante

Control Interno

[Firma]
Autorización



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO **POR REPARACION DE LA VOLQUETA MARCA** **INTERNACIONAL COLOR BLANCA**

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina general y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señor **HEINSTHYEN JAVIER MEZA CASTILLO** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0806-1997-00724, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato al Señor **HEINSTHYEN JAVIER MEZA CASTILLO** por la reparación mecánica de la volqueta .

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de **L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos)**. De los cuales se le retendrán el **12.5% Impuesto Sobre la Renta** que equivale a **L. 625.00 (Seiscientos veinticinco Lempiras exactos)** valor **total a pagar es L. 4,375.00 (Cuatro Mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos)** los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Municipalidad de Guaimaca

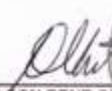
Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo es por la reparación de la volqueta municipal en la mecánica, las reparaciones fueron las siguientes:

- 1- Cambio de Valinera de centro.
- 2- Cambio de cruz de cardan.
- 3- Cambio de cuatro tornillos milimétricos rosca fina.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 01 día del mes de Marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


HEINSTHYER JAVIER MEZA CASTILLO
EL CONSTRATISTA

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo diré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



COTIZACION

YO: Hennethyen Javier Moza Castillo

HABITANTE DE: Barrio Arriba

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 9806-199700724 POR MEDIO DE LA

PRESENTE HAGO MI PRESENTACION

COMO: Contratista

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: Reparacion de la Volqueta Mpl
Inter color Blancos

POR LA CANTIDAD DE: f. 5000.00

DETALLADO ASI:

Reparacion de la Volqueta Mpl
- Cambio de Válvulas de Centro
- Cambio de Cruz de Cardan
- Cambio de 4 tornillos, milimétricos
porca fina

GUAIMACA F.M. A LOS 01 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022



FIRMA

COTIZACION

YO: Hector Sabier Bajarana

HABITANTE DE: Guaimaca B.S

CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806 1983 00338 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION

COMO: Contratista

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: Reparacion de la balqueta en la
parte melanista

POR LA CANTIDAD DE: 6.000

DETALLADO ASI:

Cambio de balinas de neutro
Cambio de Cruz de Condor
Cambio de Cruz terminal
milimetradas hasta linea

GUAIMACA F.M. A LOS 1 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

Hector Sabier B

FIRMA



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (804) 2709-4280; 2709-4282
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056502

GUAIMACA

14 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

GRISelda LEONOR COCA MEDINA

L 17,062.50

Páguese a la orden de

DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.

Firma(s)

⑆01413079⑆00114130000040⑆00056502

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
PAGO DE GRUPO 1. Coca Medina pago contrato por contratación de 500 platos de comida para el personal que asistieron a la toma de posesión el día 25 de Enero 2022, retención de ISR 2,437.50 se adjuntan autorización, voucher, cotizaciones y contrato.	UI		17,062.50

**CHEQUE No.
00056502**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36244

Beneficiario: Griselba Leonor Coca Fecha: 14-03-2022
Valor Lps. 17,062.50

Concepto de Pago: Contrato por elaboración de 300
platos de comida para alimentación de
personas que asisten a la Tercera Sesión
el día 25 Enero 2022

Banco: Crédito Cuenta No. 4-2 Código: _____

Griselba Leonor Coca
Solicitante

Control Interno


Autorización



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
GUAIMACA FRANCISCO MORAZAN

R.T.N. 08069001412707, TEL. 27693590
E-mail: alcaldiaquaimaca@yahoo.com

COMPROBANTE DE RETENCION
CAL: C7D6F8-142039-094298-810453-0C1597-2E

Nº 000-001-05-00003002

DIA	MES	AÑO
14	03	22

Sr(es): Euselda Leonor Coca Medina RTN: 08061970-004016
CAI: _____ No. Correlativo: _____

No.	Descripcion del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	Impuesto S/ La Renta	L. 19500.00	12.5%	L. 2437.50
				Σ
SON: <u>Das Mil Cuatrocientos treinta y siete con 50/100</u>			Total Retenido Lps.	L. 2437.50

MEUSSA, S. De R.L., R.T.N. 08013000230548, TEL/FAX: 2225-6154 / CERTIFICACIÓN DE No. 9233-21-10530-138
Fiscal Cliente - 1ra Copia Contabilidad - 2da Copia Archivo
Rango Autorizado: 000-001-05-00003001 al 000-001-05-00003308
Fecha Límite de Emisor: 07/03/2023

FORMA Y SELLO



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ELABORACION DE COMIDA PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA TOMA DE POSESION 2022-2026

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señora **Griselda Leonor Coca Medina** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0806-1970-00406, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELÉFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA: El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato la Señora **Griselda Leonor Coca Medina**, por la elaboración de 300 platos de comida a L. 65.00 C/U (Sesenta y cinco Lempiras Exactos Cada Uno) que fueron utilizados para la alimentación de personas que asistieron al evento de TOMA DE POSESION el día 25 de enero del año 2022, para el periodo 2022-2026.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de **L. 19,500.00 (Diecinueve Mil quinientos Lempiras Exactos)**. De los cuales se le retendrán el 12.5% **Impuesto Sobre la Renta que equivale a L. 2,437.5 (Dos Mil cuatrocientos treinta y siete Lempiras con 50/100) valor total a pagar es L. 17,062.5 (Diecisiete Mil sesenta y dos Lempiras con 50/100)** los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Sí se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



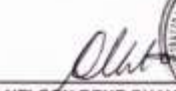
Municipalidad de Guaimaca

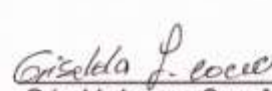
Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de elaboración de 300 platos de comida.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 04 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


Griselda Leónor Coca Medina
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14

COTIZACION

Yo Griselda L. eoca
HABITANTE DE: Guaimaca F.M. Bº El centro
CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0806197000406 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION,
COMO: Venta de alimentación

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: 300 platos de comida

POR LA CANTIDAD DE: 65 elu

DETALLADO ASI:

pollo, arroz con Vegetales papa,

Ensalada Verde

GUAIMACA F.M. A LOS 04 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

Griselda L. eoca

FIRMA

COTIZACION

YO: Orly Basso Medina
HABITANTE DE: Brio Busto Rey Guaimaca Fm.
CON NUMERO DE IDENTIDAD: 0801196007996 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO: Venta de alimentos
PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION
DE: 300 platos de comida

POR LA CANTIDAD DE: 75 Cdy

DETALLADO ASI:

Arroz pollo ensalada y papas

GUAIMACA F.M. A LOS 04 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2022

Orly Basso Medina

FIRMA



WILEY
PUBLISHED FOR THE
INSTITUTE OF MATHEMATICS AND ITS APPLICATIONS



I<HND0037967200<<<<<<<<<<<<<
6009290F3109292HND<<<<<<<<<<2
BUESO<MEDINA<<ERY<<<<<<<<<<<<



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELEFONOS (504) 2769-4280, 2769-4282
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056503

GUAIMACA 14 de marzo de 2022
Lugar y Fecha

GRISelda LEONOR COCA MEDINA

L 1,342.25

Páguese a la orden de

UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.

Firma(s)

101413079001413000004000056503

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Griselda L. Coca Medina pago contrato por elaboracion de 13 almuerzos y 13 meriendas para técnicos de salud ambiental que asistieron a reunion el día 25 de Febrero 22, retención de ISR/2,437.50 se adjuntara autorizacion, voucher, cotizaciones y contrato. UL		1,342.25

**CHEQUE No.
00056503**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DIA	MES	AÑO
14	03	2022

Nº 00037384

Unidad Ejecutora:

Señor Tesorero Municipal:

Señor pagar a la Orden de:

La suma de:

Afectando lo siguiente:

Programas

FONDO: 11-001-01

Actividad: 02-0

GASTO CORRIENTE ☐

GASTO DE CAPITAL ☐

GASTO POR DEUDA
PUBLICA ☐

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
500550	55110		Transf Capitala Int	1342 25
			Admon Central	
			Pago Contrato	
			elaboracion de 13 Clu	
			za y 13 Menenda por	
			Tecnico de Salud	
			ambiente que asistien	
			a reunion el dia 25	
			en febrero 2022, se	
			adjuantaron la particion	
			valores, solicitud	
			Cotizacion y Contrato	
			TOTALES	1342 25



Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el
importe en:

Efectivo Cheque No. 56503

Eniselda Roca

FIRMA INTERESADO



FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0806-1970-00406

IMPUESTO VECINAL No.

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
14	02	22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36245

Beneficiario: Gonzalo Leonel Coca Fecha: 14-03-2022
Valor Lps. 1,342.25

Concepto de Pago: Contrato por elaboración de 13 almuerzos y 13 meriendas para la Clínica de Salud Ambiental que asistieron a reunión el día 25 febrero 2022

Banco: Caja Costeña Cuenta No. 4 Código: _____

Gonzalo Leonel Coca
Solicitante

Control Interno





ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
GUAIMACA FRANCISCO MORAZAN

R.T.N. 08069001412707, TEL. 27693590
E-mail: alcaldiaaguaimaca@yahoo.com

COMPROBANTE DE RETENCION
CAI: C7D6FB-142039-09429B-010453-0C1597-2E

Nº 000-001-05-0000 **3003**

DIA	MES	AÑO
14	03	22

Sr.(es): Gaselda Leonor Coca Medina RTN: 0106-1936-004106
CAI: _____ No. Correlativo: _____

No.	Descripción del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
2	Impuesto S/Lo Renta	1534.00	12.5%	191.75
SON: <u>Ciento Noventa y Un Lps con 75/100</u>				Total Retenido Lps. <u>191.75</u>

MELISA, S. De R.L., R.T.N. 0801900230040, TELEFON: 2225-8154 / CERTIFICACIÓN DE No. SEEI-21-10500-128
Original Cliente - 1ra Copia Contabilidad - 2da Copia Archivo
Rango Autorizado: 000-001-05-00000001 al 000-001-05-00003000
Fecha Límite de Emisión: 01/03/2023

FIRMA Y SELLO



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ELABORACION DE COMIDA PARA LOS TECNICOS DE SALUD AMBIENTAL DEL AREA NORTE DE FRANCISCO MORAZAN

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señora **Griselda Leonor Coca Medina** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0806-1970-00406, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA: El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato la Señora **Griselda Leonor Coca Medina**, por la elaboración de 13 platos de comida a L. 83.00 C/U (Ochenta y tres Lempiras Exactos Cada Uno) y 13 meriendas a L. 35.00 C/U (Treinta y cinco Lempiras Exactos Cada Uno) que fueron utilizados para la alimentación de Técnicos en Salud Ambiental del área norte de Francisco Morazán.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de L. 1,534.00 (Un Mil quinientos treinta y cuatro Lempiras Exactos). De los cuales se le retendrán el 12.5% Impuesto Sobre la Renta que equivale a L. 191.75 (Ciento noventa y uno Lempiras con 75/100) valor total a pagar es L. 1,342.25 (Un Mil trescientos cuarenta y dos Lempiras con 25/100) los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Municipalidad de Guaimaca

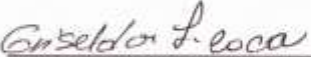
Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de elaboración de 13 platos de comida y 13 meriendas.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 04 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.


Dr. NELSON RENÉ CHAVEZ HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


Griselda Leonor Coca Medina
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Region Sanitaria Departamental de Francisco Morazan
CIS Guaimaca
Telefono: 2769-4265

Guaimaca, F.M. 14 de febrero del 2022

Dr. Nelson René Chávez.
Alcalde municipal de Guaimaca
Su despacho

Estimado Dr. Nelson.

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones.

Estimado Dr. Chávez:

El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración en la alimentación de los compañeros **Técnicos en Salud Ambiental** del área norte de **Francisco Morazán** ya que dicha reunión se hará en la ciudad de Guaimaca el día 25 de febrero del 2022.

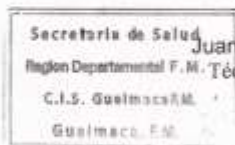
La colaboración seria de 13 meriendas, 13 almuerzos y 13 refrescos.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,


José Roberto Escobar Baca
Técnico en Salud Ambiental

• Archivo




Juan Miguel Rodríguez Bustillo
Técnico en Salud Ambiental



Guaimaca, F.M. 14 de febrero del 2022

COTIZACION

YO: Grizelda J. Leoa

HABITANTE DE: Guaimaca FM Bº el Centro

CON NUMERO DE IDENTIDAD 0806197000406 POR MEDIO DE LA

PRESENTE HAGO MI PRESENTACION

COMO: Venta de comida

PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION

DE: 13 almuerzos con Repaseos

Natural Lps 83 clu y 13 merienda a lps 35 clu

POR LA CANTIDAD DE: Lps 83 clu

DETALLADO ASI:

Carne, pure, arroz con Vegetales

Ensalada Verde

GUAIMACA F.M. A LOS 4 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

Grizelda J. Leoa

FIRMA

Cotización Para A.M.
Alcaldia Municipal de Guaimaca.
Restaurante La Cascada.

13 Almuerzos con refresco.

$$145 \times 13 = \$ 1,885.00$$

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| → Pollo horneado | Carne de Cerdo asada |
| ● Papas | → papas |
| → Arroz. | → Arroz |
| → Ensalada. | → Ensalada |
| → Refresco natural o portatil | → Refresco natural o portatil. |

- | |
|-------------------------------|
| → Filete de pescado |
| ● Papas |
| → Arroz |
| → Ensalada. |
| → Refresco natural o portatil |

Meriendas.

- | |
|--|
| → Nachos = $70 \times 13 = 910$ |
| → pupusas = $60 \times 13 = 780$ |
| → Ensalada de tomates $70 \times 13 = 910$ |

Orlando Rodriguez

3149-1407

9395-4869



LA CASCADA

Tel: 769-0785

7 0.0.10



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2769-4285, 2769-4282
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056506

GUAIMACA

14 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

MARLEN ANTONIA CORRALES LICONA

Páguese a la orden de

L 2,472.50

DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Letras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆01413079100144130000040⑆00056506

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
PAUO DE Marlen A. Corrales Licona pago contrato como personal de apoyo en el Distrito de Tesorería Mpi los días 25.05.21 y 31 de Enero 2022, se adjuntara autorización, voucher, y contrato.	UI		2,472.50

**CHEQUE No.
00056506**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DÍA	MES	AÑO
14	03	2022

Nº 00037387

Unidad Ejecutora:

Señor Tesorero Municipal:

Señor pagar a la Orden de:

La Suma de:

2,472.50

Afectando lo siguiente:

Programas

FONDO

Actividad:

GASTO CORRIENTE

GASTO DE CAPITAL

GASTO POR DEUDA
PÚBLICA

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
100	10	1100	Sueldo básico por Contrato como personal de apoyo en el Departamento de Tesorería del día 25, 26, 27, 28 y 31 de Enero 2022. Se adjunta Autores Ciudad Vaucho y con- trato	2,472.50
TOTALES				2,472.50

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el
importe en:

Efectivo

Cheque No.

FIRMA INTERESADO

FIRMA Y SELLO DEL TESO-
RERO

FIRMA Y SELLO DEL PRESUPUESTO

IDENTIDAD No.

IMPUESTO VECINAL No.

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
21	03	22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque Nº 36248

Beneficiario: Mayra A. Concha L Fecha: 14-03-2022
Valor Lps. 2,472.50
Concepto de Pago: Contrato Como Personal en
Apoyo en el Departamento de Tesorería
los días 25, 26, 27, 28 y 31 de Mayo
2022

Banco: Occidente Cuenta No. 4-0 Código: _____


Solicitante

Control Interno


Autorización



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina general y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **PATRONO** y la Sra. **Marlen Antonia Corrales Licona**, mayor de edad, casada, hondureña, con tarjeta de identidad N. 0806-1989-00096 residente en el Barrio Cristo Rey, quien en adelante se denominará **EMPLEADO**, hemos decidido firmar el presente contrato de trabajo, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA:

EL PATRONO, concede el presente contrato de trabajo a la Sra. **Marlen Antonia Corrales Licona** como personal de apoyo en el departamento de Tesorería Municipal, Guaimaca, Francisco Morazán.

SEGUNDA:

EL PERSONAL DE APOYO, se le pagara por sus servicios la cantidad de **Lps. 2,472.50 (Dos Mil Cuatrocientos setenta y dos LEMPIRAS con 50/100)** los que serán cancelados en la Tesorería Municipal.

TERCERA:

El contrato de trabajo, serán los días 25, 26, 27, 28 y 31 de enero del 2022, con un horario de lunes a viernes de 8:00 A.M a 5:00 P. M. (**OCHO HORAS**).

CUARTA:

EL PERSONAL DE APOYO, se compromete a cumplir con las obligaciones que señala como personal de apoyo, las cuales serán evaluadas por el **PATRONO**.

QUINTA: si la evaluación que se le haga al **PERSONAL DE APOYO**, es insatisfactoria en su desempeño en cualquier momento podrá **EL PATRONO**, dar por terminado el presente contrato sin responsabilidad alguna.

Y para fines de ley correspondientes, se le extiende el presente contrato en la Ciudad de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, el 11 del mes de Marzo del año dos mil veintidós.



Dr. Nelson Rene Chávez Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Marlen Antonia Corrales Licona
PERSONAL DE APOYO

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14

TELÉFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262



**MUNICIPALIDAD DE
GUAIMACA, F.M.**
TELÉFONOS (504) 2769-4280, 2769-4262
Cuenta No. 11-413-000004-0
CUENTA CUT

CHEQUE No. 00056628

GUAIMACA

28 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

GRISFELDA LEONOR COCA MEDINA

Páguese a la orden de

L 3,552.50

TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.R.

Firma(s)

10111307910011113000004000056628

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE Griselda L. Coca Medina pago de contrato por contratar por el departamento de la jefatura de Guaimaca, retención ISR: 507.50 se adjunta autorización, voucher, solicitud, cotizaciones y contrato. UT		3,552.50

**CHEQUE No.
00056628**

RECIBI CONFORME EN PAGO DEL CONCEPTO ARRIBA INDICADO



ORDEN DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, F.M.

DIA	MES	AÑO
28	03	2012

Nº 00037495

Unidad Ejecutora: Corporación Municipal
Señor Tesorero Municipal: Clayton E. Espinoza
Señor Pagar a la Orden de: Criselda Leopoldo Caca
La Suma de: 13552.50 (Afectando lo siguiente:
Programas: 06
FONDO: 11-601-01
Actividad: 03

GASTO CORRIENTE ☐

GASTO DE CAPITAL ☐

GASTO POR DEUDA PUBLICA ☐

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
300	310	31110	Productos alimenticios y bebidas Pago Contrato por elaboración de 20 platos de comida para convivio del día del Padre del personal de la J. A. H. Municipal de Guaimaca Retención ISR 507.56 de aduana de la Autoridad Nacional de Aduanas y Contrabando	3.552.50
			TOTALES	3.552.50



FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:

Efectivo Cheque No. 56628

Criselda L. Caca
FIRMA INTERESADO



FIRMA Y SELLO DEL TESORERO

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD Nº 0800-1470-00406

IMPUESTO VECINAL Nº

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
30	03	22



SOLICITUD _____

Solicitud de pago con Cheque N° 36355

Beneficiario: Griselda Leonor Coca Fecha: 28-03-2022
Valor Lps. 3.552.50

Concepto de Pago: Contrato por elaboración de
28 platos en comida para convivio
en personal en Jefatura Policial
en Ciénaga celebrando el día del

Banco: Occidente Cuenta No. 42 Código: _____

Griselda P. Coca
Solicitante

Control Interno





ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA
GUAIMACA FRANCISCO MORAZAN

R.T.N. 08069001412707, TEL. 27693590
E-mail: alcaldiaGuaimaca@yahoo.com

COMPROBANTE DE RETENCION

CAI: C7D6F8-142039-094296-610453-0C1597-2E

Nº 000-001-05-00003016

DIA	MES	AÑO
28	03	22

Sr.(es): Guselda Leonor Coca Medina RTN: 08061970-08446
CAI: _____ No. Correlativo: _____

No.	Descripcion del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	Impuesto Sobre la Renta	4060.00	10.5%	507.50
SON: <u>Quinientos Cote Lps. con 50/100.</u>			Total Retenido Lps.	507.50

IMP. MELISSA, S. De R.L. R.T.N. 08033000238948, TELERAX: 2225-6134 / CERTIFICACIÓN DEI No. 0233-31-02000-138
Original Cliente - 1ra Copia Contabilidad - 3da Copia Archivo
Rango Autorizado: 886-001-05-00000001 al 899-001-05-00001000
Fecha Límite de Emisión: 07/03/2023

FIRMA Y SELLO



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONTRATO POR ELABORACION DE COMIDA PARA PERSONAL ASIGNADO A LA JEFATURA MUNICIPAL DE GUAIMACA

Yo, **NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Doctor en medicina y cirugía, hondureño, con Tarjeta de Identidad N° 0701-1960-00196, en mi condición de Alcalde Municipal, conforme a Elecciones Generales del 28 de Noviembre, 2021 Certificado con Acuerdo N° 77-2021, por el Consejo Nacional Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con domicilio y residencia en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Guaimaca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el Señora **Griselda Leonor Coca Medina** mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad N° **0806-1970-00406**, con domicilio en la Ciudad de Guaimaca Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de **COMERCIANTE**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

CLAUSULA PRIMERA : El Señor Alcalde Municipal, concede el presente Contrato la Señora **Griselda Leonor Coca Medina**, por la elaboración de 28 platos de comida a L. 145.00 C/U (Ciento Cuarenta y Cinco Lempiras Exactos Cada Uno) que serán utilizados para convivio del día del Padre de personal de la Jefatura Municipal de Guaimaca F.M.

CLAUSULA SEGUNDA: El Valor del Contrato es por la cantidad de L. 4,060.00 (Cuatro Mil Sesenta Lempiras Exactos). De los cuales se le retendrán el 12.5% Impuesto Sobre la Renta que equivale a L. 507.50 (Quinientos Siete Lempiras con 50/100) valor total a pagar es L. 3,552.50 (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos Lempiras con 50/100) los que serán pagados en la Tesorería Municipal, de Guaimaca, Francisco Morazán.

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CLAUSULA TERCERA: El Contrato de Trabajo por Pago de elaboración de 28 platos de comida.

CLAUSULA CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causales para dar por terminado el presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por una de las partes.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originarles de igual contenido, en el Municipio de Guaimaca, Francisco Morazán a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.



[Firma]
Dr. NELSON RENE CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

[Firma]

Griselda Leonor Coca Medina
COMERCIANTE

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

COTIZACION

YO: Enilda J. Coca
HABITANTE DE: Guaimaca F.M. Bº El Centro
CON NUMERO DE IDENTIDAD 080617200406 POR MEDIO DE LA
PRESENTE HAGO MI PRESENTACION
COMO: Venta de comidas
PARA PARTICIPAR EN LA COTIZACION
DE: 23 comidas Especiales
y Refresco

POR LA CANTIDAD DE: 145⁰⁰ c/4

DETALLADO ASI:

pescado tejidos Ensalada Verde
Refresco natural

GUAIMACA F.M. A LOS 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

Enilda J. Coca

FIRMA



Secretaría de Seguridad
Dirección Nacional De Prevención y seguridad Comunitaria
Unidad Departamental de Prevención No8
Jefatura Municipal de Guaimaca F.M.



Guaimaca, Francisco Morazán
10 de marzo de 2022

DOCTOR
NELSON RENE CHAVEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE GUAIMACA
SU OFICINA

Por este medio reciba un atento y cordial saludo, deseándole muchos éxitos en el desempeño de tan delicadas funciones.

El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitarle su valiosa colaboración de no haber inconveniente alguno, en apoyarnos de forma monetaria, para la compra de 28 almuerzos y 28 refrescos en el comedor "GOLOSINAS YUNIOR" con el menú de:

Pescado frito+tajaditas+chismol con un valor de Lps 150.00 más los refrescos Lps 10.00

Para un total de Lps 4,480.00

Este almuerzo será para un pequeño convivio para personal asignado a la Jefatura Municipal de Guaimaca F.M, en las instalaciones de la Jefatura Municipal, el día jueves 17 de marzo del presente, en conmemoración a la celebración del día del Padre.

Agradeciéndole de antemano su colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente,

PREVENIR

SERVIR

PROTEGER

ALBA SUYAPA GOMEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JEFATURA MUNICIPAL
DE GUAIMACA F. M.

